



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Pliego de Condiciones Definitivo  
Selección Abreviada Menor Cuantía CVC No 13 de 2013

Página 1 de 2

**DOCUMENTO DE RESPUESTA SOLICITUD DE ACLARACION AL PROCESO DE  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CVC No. 13 DE 2013.**

**“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES DOMÉSTICAS, SISTEMA TIPO EN PLÁSTICO PREFABRICADO, PARA  
LAS VEREDAS DE EL PIE, EL RETIRO, OREGANO Y CASCARILLO EN EL  
MUNICIPIO DE ROLDANILLO Y REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACION Y  
CAPACITACION”.**

(Solicitante: INCODISEÑO S.A.S.)

Popayán, 22 de Julio de 2013

Señores:

**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA  
CVC**

Cordial saludo.

La presente es con el fin de que me sea aclarada una inquietud en cuanto al proceso de Selección Abreviada que debe seguirse siendo que hoy, 22 de Julio de 2013 se han publicado los pliegos definitivos del proceso y se ha limitado la convocatoria a **Mipymes**, por lo cual mi inquietud es saber si puedo participar en el presente proceso siendo que no presentamos la solicitud para limitar a Mipymes porque la intención inicial era presentarnos como otra sociedad, pero si cumplimos con los requisitos para certificar como Mipymes o si presentando la Manifestación de interés hasta el día 25 de Julio de 2013 certificando que somos Mipymes se puede presentar la oferta o si definitivamente siendo que se limitó la convocatoria a Mipymes solo pueden presentar la propuesta las Mipymes que solicitaron que el proceso se cerrara a esta modalidad.

La otra inquietud es saber si pese a que se limitó la convocatoria a Mipymes se debe presentar la Manifestación de interés hasta el 25 de Julio de 2013 bien sea para presentar la propuesta como Mipymes (según se aclare en el punto anterior) o si es el caso de que solo se presente una propuesta y se amplíe el plazo para poder presentar la propuesta como un Consorcio por ejemplo, siendo que la Manifestación de interés es requisito habilitante pero en estos momentos se desconoce el número de propuestas que se presenten hasta el día 01 de Agosto de 2013.

Agradezco la atención y pronta aclaración a las inquietudes presentadas.

Atentamente,

**LUCERO SERNA MELENDEZ  
INGENIERA CIVIL  
SUBDIRECTORA DEPTO. TECNICO Y OPERATIVO INCODISEÑO S.A.S**

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Pliego de Condiciones Definitivo  
Selección Abreviada Menor Cuantía CVC No 13 de 2013

Página 2 de 2

### RESPUESTA A SOLICITUD:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.1.3 del Decreto 0734 de 2012, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial supera los Setenta y Cinco mil Dólares (US 75.000), la presente convocatoria se limitó a **Mipymes** (micros, pequeñas y medianas empresas), por solicitud de tres pequeñas empresa, todas certificadas por Contador Público titulado, como tales:

Para efectos de la participación en el proceso de selección, todas las **Mipymes** (micros, pequeñas y medianas empresas), que deseen participar (incluidas las que solicitaron limitación de la convocatoria), que cumplan con los requisitos para ser consideradas **MIPYME**, deberán manifestar su interés de participar del Proceso de Selección, de acuerdo con lo estipulado en el numeral **2.4. MANIFESTACIONES DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**, del pliego de condiciones y dentro de los plazos fijados en el cronograma del proceso de selección.

Si se limitó la convocatoria por cumplimiento del 4.1.3° a **MIPYMES** y al momento del cierre solo se ha presentado una (1) oferta, la entidad ampliará el plazo para la recepción de las mismas por un término igual al inicialmente señalado en el pliego de condiciones, **sin la limitación de la convocatoria permitiendo la participación de cualquier interesado**, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 4.1.4° Decreto 0734 de 2013.

Santiago de Cali, a los 23 días del mes de julio de 2013

**OSCAR LIBARDO CAMPO VELASCO**  
Director General

Proyecto: Pablo A. Ortiz R Profesional Especializado DGA  
Revisó: Carlos Augusto Duque Cruz Director de Gestión Ambiental.

*Comprometidos con la vida*